

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN EVALUACIÓN SUMATIVA

Como parte del proceso de evaluación que acompaña y sostiene a la enseñanza-aprendizaje, las situaciones donde se desarrollan evaluaciones sumativas son fundamentales para el efectivo cumplimiento del proceso. Cuando por justificadas razones los estudiantes se ausenten de estas, tendrán la oportunidad de una instancia de recuperación de acuerdo a los siguientes requerimientos.

El estudiante debe presentar un certificado médico, en caso de que se deba ausentar a evaluaciones sumativas con una ponderación mayor o igual al 20% de la unidad. En caso de evaluaciones sumativas con una ponderación inferior al 20% bastará con una justificación formal del apoderado. En ambos casos esta justificación debe ser enviada al profesor jefe, el apoderado también podrá optar por enviar un correo electrónico al profesor jefe con copia al profesor de asignatura,

- En caso de no haber justificado, tiene la oportunidad de recuperación, siendo evaluado con una escala de exigencia de 80%.
- Si el alumno no se inscribe para recuperar la evaluación, o no asiste a la instancia recuperativa, se entenderá que esto entrega evidencias que el alumno no ha logrado el aprendizaje, asignándole la calificación mínima. (excepciones sólo con certificado médico alusivo al día de recuperación al que fue citado)
- Al rendir las evaluaciones recuperativas, los alumnos deberán cumplir las mismas normas que se establecen para las evaluaciones regulares, especialmente en lo relativo a mantener una actitud honesta y de disposición al aprendizaje.
- En caso de que el alumno tenga dos evaluaciones recuperativas el mismo día, se prioriza la más antigua.
- El detalle del procedimiento por ciclo es el siguiente:

PRIMER CICLO

Los profesores de asignatura coordinan la recuperación en instancias dentro de la jornada escolar.

SEGUNDO CICLO

| Día | Asignatura | Horario | Sala | Examinador |
|-----------|----------------------|---------------|------|---|
| Lunes | Inglés- Historia | 16:15 - 17:35 | 8C | Rodrigo Salinas |
| Martes | Inglés (Listening) | 13:30 - 14:10 | 8C | Profesor asignatura del curso correspondiente |
| Miércoles | Matemática- Religión | 16:15 - 17:35 | 8C | Josefina Labraña |
| Jueves | Lenguaje- Ciencias | 16:15 - 17:35 | 8C | Valentina Soto |

*Las asignaturas de Música, Arte y Educación Física recuperarán en instancias dadas por sus profesores de asignatura.

*Los profesores citan por agenda a los alumnos.

TERCER Y CUARTO CICLO

| Día | Asignatura | Horario | Sala | Examinador |
|-----------|----------------------------------|---------------|------|---|
| Lunes | Inglés- Historia | 16:15 - 17:35 | 8D | Eduardo Lagos |
| Martes | Inglés (Listening) | 13:30 - 14:10 | 8D | Profesor asignatura del curso correspondiente |
| Miércoles | Matemática- Religión y Filosofía | 16:15 - 17:35 | 8D | Gonzalo Maira |
| Jueves | Lenguaje- Ciencias | 16:15 - 17:35 | 8D | Eduardo Lagos |

*Las asignaturas de Música, Arte y Educación Física recuperarán en instancias dadas por sus profesores de asignatura.

- * El alumno se debe inscribir con Liliana Antinao, Secretaria de Dirección Académica cuando se reintegra al colegio mostrando su justificativo, si no lo tiene podrá inscribirse, pero su escala de evaluación será más exigente (80%) Si el alumno no se inscribe se entenderá que esta inasistencia entrega evidencias que el alumno no ha logrado el aprendizaje, asignándole la calificación mínima.
- Cada evaluación sumativa a recuperar debe ser entregada impresa 48 horas hábiles por el profesor de asignatura antes de la fecha de rendición a Liliana Antinao (secretaria DA), con el nombre y curso del alumno y la fecha original de rendición (para priorizar en caso de que tenga más de dos evaluaciones).
- Es importante que el instrumento de evaluación pueda ser resuelto dentro del tiempo destinado (80 minutos). Se considerarán 25 cupos por sala. En caso de tener más evaluaciones por recuperar, es responsabilidad del Jefe de Departamento gestionar una segunda sala con su respectivo examinador.
- Cada profesor examinador deberá retirar en la oficina de Liliana las evaluaciones y dejarlas en el mismo lugar al finalizar la instancia recuperativa. Se ruega poder dejar la ordenada una vez finalizado el proceso.
- La fecha de inicio de las instancias recuperativas es a partir del lunes 21 de marzo de 2022.